

## **Aviso de Privacidad Integral del Departamento de Psicología y el Instituto Municipal de las Mujeres de Zentla**

El H. Ayuntamiento de Zentla con domicilio en Av. Reforma S/N, C.P. 94220 en Colonia Manuel González, Zentla, Ver., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nosproporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Elaboración del expediente, que permitirán llevar un seguimiento del caso.
- Elaboración de informes sobre las valoraciones psicológicas llevadas a cabo.
- Identificar la situación actual de la persona para brindar una asesoría psicológica adecuada.

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>TIPO DE DATOS PERSONALES</b>
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre</li> <li>• Domicilio</li> <li>• Teléfono particular</li> <li>• Teléfono celular</li> <li>• Fecha de nacimiento</li> <li>• Lugar de nacimiento</li> <li>• Edad</li> <li>• Grado académico</li> </ul>
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocupación de la persona</li> </ul>

Datos sobre salud	Datos de la persona: Detección de enfermedades, embarazo y sus riesgos, consumo de bebidas alcohólicas o estupefacientes.
-------------------	---

Se informa que se recaban los siguientes datos personales sensibles:

- Estado de salud presente o futuro, padecimientos o enfermedades.
- Creencias tradicionales (situación de violencia, relación de pareja y relaciones sociales.)

### Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, así como en la Ley 613 que crea al Instituto Veracruzano de las Mujeres, así como, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz, Reglamento Interior del Instituto municipal de las Mujeres de Zentla, Veracruz. La ley 60 sobre el sistema estatal de asistencia social y su reglamento.

(Normativa que se encuentra disponible en el portal de Transparencia), en la siguiente dirección electrónica: <http://www.zentla.gob.mx>

### Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Centros y clínicas de salud	México	Para la atención medica
Diferentes instancias dependientes de la Secretaria de Salud	México	Para que reciba atención Médica y Psiquiátrica,



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

*Voluntad, Trabajo y Honestidad para Ti*



		cuando así lo requiera
Fiscalía General del Estado	México	proporcionar información que solicite dicha institución de manera oficial dentro de una Carpeta de Investigación.
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	México	Representación Jurídica en procesos legales, tratándose de niñas, niños y adolescentes.

### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia o vía correo electrónico [unidadaccesozentla@hotmail.com](mailto:unidadaccesozentla@hotmail.com).

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
  - Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
  - De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- 
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
  - La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
  - Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

*Voluntad, Trabajo y Honestidad para Ti*



La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Palacio Municipal de Zentla Av. Reforma S/N C.P. 94220, Colonia

Manuel González, Zentla, Ver.

Teléfono: (273) 8 42 07 70 ext. 112

Correo electrónico institucional: [unidadaccesozentla@hotmail.com](mailto:unidadaccesozentla@hotmail.com).

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía portal del Ayuntamiento: <http://www.zentla.gob.mx>.

**VianeyMunguia Tuxtla**

**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**Fecha:** 26 de abril de 2018

**Aviso de Privacidad Simplificado del Departamento de Psicología y el Instituto Municipal de las Mujeres de Zentla**

El H. Ayuntamiento de Zentla, con domicilio en Av. Reforma S/N, C.P. 94220 en Colonia Manuel González, Zentla, Ver., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

**Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Elaboración del expediente, que permitirán llevar un seguimiento del caso.

Elaboración de informes sobre las valoraciones psicológicas llevadas a cabo.

Identificar la situación actual de la persona para brindar una asesoría psicológica adecuada.

Le informamos que sus datos son compartidos con las instituciones, para los fines que se describen a continuación:

<b>Destinatario de los datos personales</b>	<b>País</b>	<b>Finalidad</b>
Centros y clínicas de salud	México	Para la atención medica



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
*Voluntad, Trabajo y Honestidad para Ti*



Diferentes instancias dependientes de la Secretaria de Salud	México	Para que reciba atención Médica y Psiquiátrica, cuando así lo requiera
Fiscalía General del Estado	México	proporcionar información que solicite dicha institución de manera oficial dentro de una Carpeta de Investigación.
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	México	Representación Jurídica en procesos legales, tratándose de niñas, niños y adolescentes.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de solicitudes de derechos ARCO a través de <http://www.zentla.gob.mx> en la sección de avisos de privacidad.